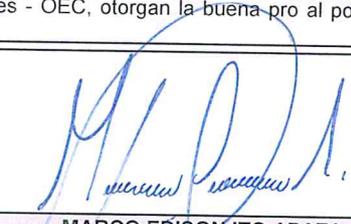


**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	235-2023-OASA/OEC		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En Puno, a los 26.06.2023, en el local del oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 105-2023-OEC/GR PUNO, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE SUMINISTRO DE DIÉSEL B5 \$50 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FICHA TECNICA PARA LA META CREACION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR CANGALLE DE LA COMUNIDAD DE KALAHUALA DISTRITO DE ASILLO – AZANGARO – PUNO., por un valor estimado de S/. 280,000.00., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC	MARCO EDISON ITO APAZA	Dependencia:	oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado		
	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	S/.	247,120.00	
5	<b>BASE LEGAL</b>			
	Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; señala "La buena pro se otorga mediante su publicación en el SEACE, (...)".			
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, otorgan la buena pro al postor ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA, por el monto ascendente de S/ 247,120.00.			
7	 <b>MARCO EDISON ITO APAZA</b> Organo Encargado de las Contrataciones			

FORMATO N° 11  
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION

1 NÚMERO DE ACTA	184-2023-OASA/OEC
------------------	-------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En Puno, a los 26.06.2023, en el local de la oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 102-2023-OEC/GR PUNO CONV. N° 1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE SUMINISTRO DE DIÉSEL B5 S50 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FICHA TÉCNICA PARA LA META CREACION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR CANGALLE DE LA COMUNIDAD DE KALAHUALA DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO - PUNO., por un valor estimado de S/. 280,000.00, a fin de efectuar la APERTURA DE LANCES Y LA ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Organo Encargado de las Contrataciones - OEC	MARCO EDISON ITO APAZA	Titular	X	Suplente	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
--	---------------------------	---------	---	----------	--------------	---

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	10024119217
2	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406428541
3	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C	20448510671
4	COMPANIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C.	20563701537

**5 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y ORDEN DE PRELACION (PERIODO DE LANCES - SEACE).**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procedera con su evaluación.

Orden de Prelacion	Nombre o razón social del postor	Ultima Oferta Economica
1	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	S/. 247,120.00
2	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	S/. 257,600.00
3	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C	S/. 259,520.00
4	COMPANIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C.	S/. 299,200.00

**6 REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES.**  
En el día y horario en el SEACE, los siguientes postores participaron en el periodo de lances.

Orden de Prelacion	Nombre o razón social del postor	Ultima Oferta Economica	Precio por unidad
1	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	S/. 247,120.00	S/. 15.45
2	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	S/. 257,600.00	S/. 16.10
3	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C	S/. 259,520.00	S/. 16.22
4	COMPANIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C.	S/. 299,200.00	S/. 18.70

NOTA:

**7 CALIFICACIÓN (APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y LOS REQUISITOS DE HABILITACION)**  
Luego de culminado el resultado del periodo de lances y verificación de los límites superior e inferior, el Organo Encargado de las Contrataciones determino si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.

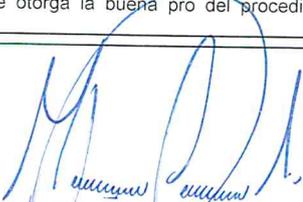
Lt.	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION)	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI	SI
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

NOTA:

**11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**  
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA
2	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.
3	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C

**12 ACUERDO ADOPTADO**  
El Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, da por aprobados los resultados del periodo de lances y la evaluación de las ofertas y ADMISION CALIFICACION DE OFERTAS, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas, y también de conformidad con el artículo 112° del RLCE, se otorga la buena pro del procedimiento de selección a ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA.

  
 MARCO EDISON ITO APAZA  
 Organo Encargado de las Contrataciones